



Provincia de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución

Número:

Referencia: Resolución Auspicio Insitucional Congreso Internacional para la Seguridad Vial y la Formación Ciudadana: “El manejo de la pandemia, después de la pandemia”

VISTO: La solicitud por Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y CyT Consultora, para el auspicio institucional del Congreso Internacional para la Seguridad Vial y la Formación Ciudadana: “El manejo de la pandemia, después de la pandemia”, el día 17 de septiembre de 2022;

CONSIDERANDO: la importancia que reviste la realización del I Congreso y que el mismo se encuentra enmarcado dentro de las actividades anuales de ambas instituciones y de los festejos “camino al 50 Aniversario de la Universidad Nacional de Santiago del Estero”, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la transversalización de la temática ha suscitado para el campo educativo y en general.

Que la importancia que reviste la Seguridad Vial en todos sus aspectos, y desarrollar un programa que incluya todas las aristas posibles de abordaje.

Que contará con reconocidas figuras del mundo académico, expertos y defintores de política educativa a nivel nacional e internacional, a fin de enriquecer el análisis y mirada en torno a las temáticas contemporáneas de relevancia en los escenarios educativos pos pandémicos.

Que el evento tiene como destinatarios estudiantes, docentes, profesionales de la salud, instituciones familiares de la temática

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología tiene entre sus objetivos prioritarios la promoción de eventos que posibiliten la transferencia de conocimiento científico, tecnológico, las relaciones de la sociedad con los diferentes componentes, el desarrollo sustentable y la inserción de conocimiento en la sociedad.-

Que el dictado del presente acto no implica erogaciones de ninguna índole por parte de éste organismo.-

Se acompaña en archivo embebido especificaciones. -

Por todo ello:

EL SR. SECRETARIO DE CIENCIA y TECNOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR EL AUSPICIO INSTITUCIONAL Y DECLARAR DE INTERES CIENTÍFICO, al

Congreso Internacional para la Seguridad Vial y la Formación Ciudadana: *“El manejo de la pandemia, después de la pandemia”*, a llevarse a cabo el día 17 de septiembre de 2022 y organizado de manera conjunta entre la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y CyT Consultora bajo las modalidades: presencial y virtual, y en un todo conforme a los considerandos de la presente.-

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR a los Organismos pendientes, cumplir y archivar la presente resolución.-